

---

**LEY DE PRESUPUESTOS  
PARA EL AÑO 2003**

**PARTIDA 14**

**MINISTERIO DE  
BIENES NACIONALES**

---

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2003

PARTIDA : MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Miles de \$

SUB TITULO	CLASIFICACION ECONOMICA	TOTAL BRUTO	TRANSFERENCIAS	TOTAL
	INGRESOS	10.800.823		10.800.823
01	INGRESOS DE OPERACION	36.379		36.379
04	VENTA DE ACTIVOS	3.638.624		3.638.624
05	RECUPERACION DE PRESTAMOS	10		10
06	TRANSFERENCIAS	104.030		104.030
07	OTROS INGRESOS	29.084		29.084
09	APORTE FISCAL	6.991.696		6.991.696
11	SALDO INICIAL DE CAJA	1.000		1.000
	GASTOS	10.800.823		10.800.823
21	GASTOS EN PERSONAL	3.384.715		3.384.715
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	664.580		664.580
24	PRESTACIONES PREVISIONALES	10		10
25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.174.676		3.174.676
31	INVERSION REAL	689.535		689.535
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.310.880		2.310.880
50	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	573.427		573.427
60	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	1.000		1.000
70	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.000		1.000
90	SALDO FINAL DE CAJA	1.000		1.000

## GLOSAS :

- 01 No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la Ley N° 18.834 , respecto de los empleos a contrata incluidos en la dotación máxima de esta Partida.

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2003**  
**MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**  
 SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES  
 SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES (01)

Partida : 14
Capítulo : 01
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		10.800.823
01		INGRESOS DE OPERACION		36.379
04		VENTA DE ACTIVOS		3.638.624
	41	Activos Físicos		3.638.624
05		RECUPERACION DE PRESTAMOS		10
06		TRANSFERENCIAS		104.030
	62	De Otros Organismos del Sector Público		104.030
	001	De Ministerio de Vivienda y Urbanismo		104.030
07		OTROS INGRESOS		29.084
	79	Otros		29.084
09		APORTE FISCAL		6.991.696
	91	Libre		6.418.269
	92	Servicio de la Deuda Pública		573.427
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		10.800.823
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.384.715
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	664.580
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		10
	30	Prestaciones Previsionales		10
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.174.676
	31	Transferencias al Sector Privado		19.265
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		19.265
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas	04	2.263.989
	600	Programa de Regularización de Tierras Indígenas		140.586
	601	Transferencia de Competencias en la Administración de Propiedades Fiscales		630.486
	602	Programa de Gestión Territorial y Social de la Regularización		759.134
	603	Programa de Manejo de Ocupaciones Irregulares en Inmuebles Fiscales		631.250
	604	Programa de Prevención de la Irregularidad		102.533
	34	Transferencias al Fisco		891.422
	001	Impuestos		2.622
	004	Otros Integros		888.800
31		INVERSION REAL		689.535
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		20.200
	51	Vehículos		25.876
	53	Estudios para Inversiones	04	272.577
	56	Inversión en Informática		129.280
	74	Inversiones no Regionalizables		241.602

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2003

## MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES

SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES (01)

Partida : 14

Capítulo : 01

Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.310.880
	86	Aportes a Organismos del Sector Público		667.711
	001	Gobierno Regional Región I		180.285
	002	Gobierno Regional Región II		137.461
	003	Gobierno Regional Región III		95.950
	004	Gobierno Regional Región IV		24.240
	005	Gobierno Regional Región V		24.240
	006	Gobierno Regional Región VI		24.240
	007	Gobierno Regional Región VII		24.240
	008	Gobierno Regional Región VIII		35.855
	009	Gobierno Regional Región IX		24.240
	010	Gobierno Regional Región X		24.240
	011	Gobierno Regional Región XI		24.240
	012	Gobierno Regional Región XII		24.240
	013	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago		24.240
	87	Aportes a Otras Entidades Públicas		1.643.169
	046	Gobiernos Regionales		1.643.169
50		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		573.427
	91	Deuda Pública Externa		573.427
	001	Intereses		206.223
	002	Amortizaciones		367.204
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		1.000
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		1.000
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

**Glosa :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	38
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	364
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	7.500
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	51.322
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	25.000
04	Incluye financiamiento para la contraparte nacional del crédito BID - CH 0175, Programa de Modernización de la Gestión Inmobiliaria.	